



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 05
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		05 de septiembre de 2013			
3.- INICIO	11:16 hrs.	4.- TÉRMINO	15:41 hrs.	5.- DURACIÓN	4:26 hrs.
6.- QUÓRUM	307 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	9
2. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2014	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De solicitud de licencia	1
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL, Y DE POLÍTICA ECONÓMICA	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	3
b) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	1
8. INICIATIVA	6
9. PROPOSICIONES	9
10. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	34

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Informa que ha quedado legalmente instalada para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	De Enterado
2			Sobre la elección de su Mesa Directiva que conducirá los trabajos correspondientes al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Primer informe de labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	a) De Enterado. b) Distribúyase a las Diputadas y Diputados.
4			Primer informe de labores de la Secretaría de la Defensa Nacional.	
5			Primer informe de labores de la Secretaría de Energía.	
6			Primer informe de labores de la Secretaría de Economía.	
7			Primer informe de labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
8			Primer informe de labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
9			Primer informe de labores de la Secretaría de Educación Pública.	

2. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2014

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del Estado de Hidalgo	Secretario de Servicios Legislativos	Acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2014 se etiqueten subsidios para los fondos de aseguramiento en partidas específicas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención



3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 05 de septiembre de 2013.	Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Protección Civil. Que el Dip. Ángel Abel Mávil Soto (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Protección Civil. Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Economía. Que la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Economía. Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión. Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal. Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Municipal. Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Cultura y Cinematografía. Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que el Dip. Ángel Abel Mávil Soto (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria. Que el Dip. Ángel Abel Mávil Soto (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Que la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense
		Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.	a) De Enterado. b) Comuníquense.
		Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal. Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Municipal. Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Cultura y Cinematografía.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
		Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que el Dip. Ángel Abel Mávil Soto (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria. Que el Dip. Ángel Abel Mávil Soto (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	a) De Enterado. b) Comuníquense.
		Que la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquense.

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM)	Por tiempo indefinido A partir del día 10 de septiembre de 2013. (Distrito 04, Zacatecas)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense. c) Durante la Sesión remite oficio por el que informa que deja sin efectos su solicitud de licencia.



5. **DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 18 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Legislación Procesal Penal Única, de los Congresos de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.

6. **ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL, Y DE POLÍTICA ECONÓMICA**

No.	CONTENIDO				
1	<p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">POLÍTICA SOCIAL</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">POLÍTICA ECONÓMICA</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. José Arturo López Candido (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) </td> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT) Dip. Victor Manuel Jorrín Lozano (MC) Dip. Federico José González Luna Bueno (PVEM) Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) </td> </tr> </table>	POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA ECONÓMICA	Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. José Arturo López Candido (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI)	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT) Dip. Victor Manuel Jorrín Lozano (MC) Dip. Federico José González Luna Bueno (PVEM) Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)
POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA ECONÓMICA				
Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. José Arturo López Candido (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI)	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT) Dip. Victor Manuel Jorrín Lozano (MC) Dip. Federico José González Luna Bueno (PVEM) Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)				

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

7. **ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo al análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- El objeto del presente acuerdo es establecer el formato conforme al cual la Cámara de Diputados desarrollará el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional. SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en torno a los siguientes temas y con base en el siguiente calendario: Tema: Política social y política económica. Fecha: Jueves 5 de septiembre de 2013. Tema: Política interior y política exterior. Fecha: Jueves 12 de septiembre de 2013. TERCERO.- Cada tema analizado estará sujeto al siguiente formato: I. Se realizarán dos rondas de intervenciones de los grupos parlamentarios; cada intervención tendrá una duración de hasta 10 minutos. II. El orden de las rondas será el siguiente: Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional III. Durante el análisis del primer Informe de Gobierno sólo tendrán lugar las intervenciones descritas. IV. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente acuerdo. CUARTO.- Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	a) En votación económica se desecho la propuesta de modificación del Dip. Zárate Salgado. b) Aprobado en votación económica. c) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2013.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) *</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>* Propuso modificación.</p>	---
2	<p>Relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia económica y a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico del ejercicio fiscal de 2014.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Con la finalidad de profundizar en el análisis del primer Informe de Gobierno en materia económica y de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados al secretario de Hacienda y Crédito Público, el 11 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas. SEGUNDO.- El funcionario compareciente rendirá, ante el Pleno, protesta de decir verdad, como señala el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. TERCERO.- El formato de la comparecencia será el siguiente: I. Presentación del secretario de Hacienda y Crédito Público en la que incluirá la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, hasta por 15 minutos. II. Posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 7 minutos cada uno en orden descendente: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (GPPVEM), Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (GPMC), Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (GPNA). III. Habrá dos rondas de preguntas-respuesta-comentario, en las que se abordará el análisis del primer Informe de Gobierno en materia económica, así como el paquete fiscal, incluyendo la iniciativa de Ley de Ingresos, y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. El orden de intervenciones de los grupos parlamentarios en las dos rondas, será el siguiente: Primera ronda: GPPRI, GPPAN, GPPRD, GPPVEM, GPMC, GPPT, GPNA. Segunda ronda: GPNA, GPPT, GPMC, GPPVEM, GPPRD, GPPAN, GPPRI. IV. Las intervenciones se desarrollarán de la forma siguiente: • Pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos. • Respuesta del secretario del ramo, hasta por 5 minutos. • Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos. CUARTO.- En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal. QUINTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) *</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>* Propuso modificación.</p>	<p>a) En votación económica se desecho la propuesta de modificación del Dip. Mejía Berdeja.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2013.</p>
3	<p>Por el que expresa, con pleno respeto a la independencia del Poder Judicial, su deseo de que en la resolución definitiva, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito resuelva conforme a derecho y garantice plenamente el debido proceso al ciudadano Alberto Patishtán Gómez de acuerdo con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que México es parte.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO- El Pleno de la Cámara de Diputados, expresa, con pleno respeto a la independencia del Poder Judicial, su deseo de que en la resolución definitiva, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito resuelva conforme a derecho y garantice plenamente el debido proceso al ciudadano Alberto Patishtán Gómez, de acuerdo con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México es parte.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 06 de septiembre de 2013.</p>



b) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																																																																	
1	<p>Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.</p> <p>Acuerdo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> <th colspan="7">OCTUBRE</th> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1⁽¹⁾</td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> <td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td> </tr> <tr> <td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8⁽²⁾</td> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> <td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> <td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13⁽⁵⁾</td><td>14</td><td>15</td> </tr> <tr> <td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20⁽³⁾</td> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15⁽⁴⁾</td><td>16</td><td>17</td> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td> </tr> <tr> <td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> <td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> <td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td> </tr> <tr> <td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td> <td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td> <td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Sesión Ordinaria</p> <p>(1) Sesión de Congreso General. (2) Fecha límite para la recepción del paquete fiscal correspondiente a 2014. (3) Fecha Límite para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014. (4) Fecha Límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. (5) Posible Clausura.</p>	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D							1 ⁽¹⁾	1	2	3	4	5	6					1	2	3	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8 ⁽²⁾	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	9	10	11	12	13 ⁽⁵⁾	14	15	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20 ⁽³⁾	11	12	13	14	15 ⁽⁴⁾	16	17	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	29	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			25	26	27	28	29	30	30	31						<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de septiembre de 2013.</p>
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																																																																																																																																																																														
L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D																																																																																																																																																																								
						1 ⁽¹⁾	1	2	3	4	5	6					1	2	3	2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																									
2	3	4	5	6	7	8 ⁽²⁾	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	9	10	11	12	13 ⁽⁵⁾	14	15																																																																																																																																																																								
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20 ⁽³⁾	11	12	13	14	15 ⁽⁴⁾	16	17	16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																								
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																								
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			25	26	27	28	29	30	30	31																																																																																																																																																																															

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</p> <p>Suscrita por el Dip. Rosendo Serrano Toledo (NA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Establecer que la autoridad o servidor público debe fundar, motivar y hacer pública su negativa a atender la recomendación emitida por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y atender los llamados de la Cámara de Diputados o en sus recesos la Comisión Permanente, a comparecer ante dichos órganos legislativos, a efecto de que explique el motivo de esa negativa.</p>
2	<p>Que deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 03 de septiembre de 2013.</p>	<p>Diputada María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Se deroga el Capítulo VI "Del Régimen de Consolidación Fiscal". Ya que el régimen de consolidación puede considerarse una práctica evasiva, pues las empresas que se encuentran bajo dicho supuesto, se aprovechan de las pérdidas fiscales, y aparentan no generar utilidades, con la intención de amortizar sus pérdidas sufridas en años anteriores, situación que beneficia únicamente a los grandes empresarios.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 2o., apartado A, fracción II; reforma el párrafo noveno y adiciona dos párrafos al artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Indígenas para opinión</p>	<p>Reconocer un sistema de seguridad pública autónomo basado en usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, que coadyuve al restablecimiento del orden social e incorpore a las policías comunitarias como un cuerpo de seguridad local.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 6° de la <u>Ley de Aguas Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Diputado Leopoldo Sánchez Cruz (PRI)*</p>	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen</p>	<p>Incluir como competencia del Ejecutivo Federal, otorgar el acceso y uso equitativo del agua, así como disponerla y sanearla para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, contando para tal fin con la participación de las entidades federativas, de los municipios y de la ciudadanía en general.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2013.	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Agregar el término de democracia a la forma de gobierno que deben adoptar los estados integrantes de la Federación.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2013.	Diputada Paloma Villaseñor Vargas (PRI)*	Comisión de Vivienda, para dictamen	Establecer como una de las actividades que corresponde a la Comisión Nacional de Vivienda, el Coordinarse con la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONADIS), un Programa Nacional de Vivienda accesible y con diseño universal, que debe garantice el derecho de las personas con discapacidad a adquirir una vivienda a través de programas públicos y privados.

Turnos publicados en el Anexo VI del 05 de septiembre de 2013.

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.	A fin de que la SAGARPA, establezca las acciones necesarias para implementar un programa especial de modernización de los rastros municipales, así como implementar un programa integral de manejo y tratamiento de desechos y despojos, derivados de la matanza de los animales. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.	PRIMERO. Se solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal crear un Programa de Modernización de Rastros Municipales; procurando atender los Municipios que tengan prioridad por el número de cabezas de ganado que sacrifican para consumo humano; por la incidencia de reportes de carne contaminada por patógenos y poner atención a las regiones con prevalencia del uso de hormonas estimulantes para el desarrollo de los animales, como es el caso del clenbuterol. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo, instruya a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en coordinación de la Secretaría de Salud, a la brevedad suscriban las bases de coordinación que determinarán el ejercicio de las atribuciones que, en materia de inspección y vigilancia de la calidad, sanidad e inocuidad de los productos procesados en rastros y en establecimientos dedicados al procesamiento de los productos derivados del sacrificio, les confieren la Ley Federal de Sanidad Animal, la Ley General de Salud y las demás disposiciones aplicables. TERCERO.- Se solicita la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales, para crear un Programa de Manejo y Tratamiento Integral de los desechos sólidos y líquidos ó despojos derivados de la matanza de los animales para consumo humano.
2	Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SCT, de la SHCP y de la SE, implementen nuevos esquemas financieros e incentivos fiscales que permitan a los hombre-camión, sustituir o en su caso, chatarrizar sus unidades vehiculares de carga. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretarías de: Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y Economía, para que implementen nuevos esquemas financieros e incentivos fiscales que permitan a los hombre-camión sustituir o en su caso chatarrizar sus unidades vehiculares de carga, a fin de hacer más eficiente y moderno al sector.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa, a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a fin de que en el ámbito de sus facultades asuman medidas oportunas para compensar las pérdidas del sector productivo generadas por bloqueos y manifestaciones del movimiento magisterial; así mismo para que se legisle en materia de regulación de marchas y manifestaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que en el ámbito de sus facultades, y en virtud de los problemas generados por los bloqueos y manifestaciones del movimiento magisterial, asuman las medidas oportunas y necesarias para que el sector productivo del Distrito Federal pueda compensar sus pérdidas, mediante la aplicación de instrumentos económicos y fiscales previstos en la legislación aplicable.</p> <p>SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, a que a la brevedad acuerde lo necesario con la finalidad de aquel Órgano legislativo se avoque de inmediato al estudio y análisis de las distintas iniciativas que se han presentado en materia de regulación de marchas y manifestaciones en la vía pública, y se emita un dictamen antes de que concluya el siguiente periodo ordinario de sesiones.</p>
4	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Quintana Roo, para que garantice la integridad física y emocional de la periodista Lydia Cacho, así como respetar la libre manifestación de ideas y prensa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al licenciado Roberto Borge Angulo, titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo, a garantizar la integridad física y emocional de la periodista Lydia Cacho, así como respetar la libre manifestación de ideas y prensa.</p>
5	<p>Dip. Cristina Olvera Barrios (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, para que en el diseño de las políticas del Instituto Nacional de Protección al Adulto Mayor, se contemple la implementación de un sistema intersecretarial que permita coordinar y articular las políticas sociales de manera transversal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social para que en el diseño de las políticas del Instituto Nacional de Protección al Adulto Mayor, se contemple la implementación de un sistema intersecretarial que permita coordinar y articular las políticas sociales de manera transversal de este organismo, a fin de atender a la población de adultos mayores para que cuenten con una vida digna.</p>
6	<p>Dip. Maria del Rocío Corona Nakamura (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos y poderes ejecutivos de las entidades federativas, emprendan las acciones requeridas a fin de incorporar tecnologías tendientes a generar ahorro y el uso eficiente y racional de energía eléctrica, agua y gas en la construcción de viviendas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Con pleno reconocimiento a la libertad y soberanía en todo lo concerniente al régimen interior de los estados, se exhorta respetuosamente a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Congresos de las entidades federativas, a incorporar en sus agendas de discusión la formulación de esquemas de fomento del ahorro y el uso eficiente y racional de energía eléctrica, agua y gas, y la aplicación de ecotécnicas y ecotecnologías en la construcción y equipamiento de viviendas. 2. Los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, a emprender acciones para integrar dentro de sus programas de construcción de vivienda, el uso de materiales ecológicos y la incorporación obligatoria de calentadores solares de agua, focos ahorradores de energía y válvulas ahorradoras de agua.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p align="center">Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de Sagarpa y de la SE, a implantar acciones que establezcan los precios del azúcar en el mercado nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a los secretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Economía del gobierno federal a implantar acciones inmediatas que establezcan los precios del azúcar en el mercado nacional; asimismo pedir apoyo a las autoridades encargadas de los programas federales para que se otorguen apoyos económicos para los campesinos cañeros con la finalidad de darle a quienes en ella intervienen, certidumbre y las condiciones que la vuelva a ser rentable, e incrementen su capacidad para generar empleos e impulse su propio crecimiento.</p>
8	<p align="center">Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que no incremente el IVA en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su propuesta de Ley de Ingresos para el año 2014, se evite incrementar el IVA en Ciudad Juárez, Chihuahua, manteniéndolo en 11 por ciento.</p>
9	<p align="center">Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2013.</p>	<p>Relativo a la situación que guarda la sobreexplotación y tala clandestina de la comunidad de Minas Viejas, municipio de El Naranjo, San Luis Potosí y se tomen las medidas necesarias para evitarla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de manera conjunta, rinda un informe a la opinión pública sobre los programas de reforestación y acciones preventivas que realizan en las áreas dañadas por la tala clandestina e ilegal en la comunidad de Minas Viejas, municipio de El Naranjo, ubicados en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que de forma inmediata emprenda las medidas y acciones necesarias con el objetivo de impedir de manera contundente la tala ilegal y clandestina de árboles en las áreas correspondientes a la comunidad de Minas Viejas, municipio de El Naranjo, en el estado de San Luis Potosí.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VI del 05 de septiembre de 2013.

10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos al 5 de septiembre, Día de la Mujer Indígena.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p align="center">Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM) Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) Dip. Josefina García Hernández (PRI)</p>

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	10 de septiembre de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>